

RESOLUTIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 023

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 80/2019 DENOMINADA "**SERVICIO DE VEHÍCULOS TOYOTA PRIUS**" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESULTANDO

CON FECHA 23 (VEINTITRES) DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC 80/2019 "**SERVICIO DE VEHÍCULOS TOYOTA PRIUS**" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE TRES LICITANTES, MISMOS QUE FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO TANTO SE DECLARA DESIERTO DICHO PROCESO.

CON FECHA DEL 04 (CUATRO) DE SEPTIEMBRE DEL 2019 FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC 80/2019 "**SERVICIO DE VEHÍCULOS TOYOTA PRIUS**" (SEGUNDA VUELTA), POSTERIORMENTE EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE UN SOLO LICITANTE, Y AL NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY, NO FUE POSIBLE ADJUDICAR DICHO PROCESO.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR **OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.** HASTA POR EL MONTO DE \$62,424.00 (SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 0AW0/100 M.N.) PARA EL **SERVICIO DE VEHÍCULOS TOYOTA PRIUS**, EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:40 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.



LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS